



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004972-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004972, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana María Carmen Redondo García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a restauración de la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana M.ª Redondo García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El castillo de Tiedra (Valladolid) es uno de los Bienes Culturales de Castilla y León, conforme al Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles (BOE 5 de mayo de 1949). En los últimos años se han llevado a cabo diversas obras de recuperación de sus estructuras, conforme a la colaboración de varias administraciones. La inversión global de las obras ascendió a 600.000 euros financiados por fondos LEAR (240.000 euros), Junta de Castilla y León (177.000), Plan E (72.000), Diputación de Valladolid (39.000) y Ayuntamiento (90.000). En la madrugada del pasado 25 de diciembre de 2013, una parte de la muralla del castillo -donde no se había intervenido- se desmoronó, como consecuencia de su mal estado de conservación y del fuerte temporal que azotó a esa localidad.



Según declaraciones del alcalde del municipio, desde el Ayuntamiento se "habían solicitado en numerosas ocasiones ayuda a la Dirección General de Patrimonio de la Junta debido al estado de deterioro existente en la torre de la muralla, pero no habían recibido respuesta alguna por parte del Ejecutivo Regional. Es más, el alcalde apuntó que en la inauguración el Director General de Patrimonio, Enrique Saiz, se comprometió a «enviar un técnico a la localidad» para estudiar el problema, pero no ha acudido «por el momento»." (El Día de Valladolid, 27 diciembre 2013).

Los técnicos municipales habían llevado a cabo un estudio sobre el importe que podría suponer la rehabilitación y acondicionamiento de la torre, cifrándolo en 28.000 euros, que el Ayuntamiento no ha podido conseguir.

En relación con ello se pregunta:

**¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León alguna actuación prevista para restaurar el tramo caído en la muralla del Castillo de Tiedra (Valladolid) y, en caso afirmativo, cuándo tendrá lugar dicha intervención?**

Valladolid, 11 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,  
Ana María Carmen Redondo García y  
José Francisco Martín Martínez